

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 21 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: DÑ/2011/115/AM/FOR.

Interesados: Vending 97, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2011/115/AM/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2011/273/PA/ENP, DÑ/2011/277/GC/ENP, DÑ/2011/282/PA/VP, DÑ/2011/285/PA/VP, DÑ/2011/289/PA/ENP, DÑ/2011/314/AM/ENP, DÑ/2011/315/AM/ENP

Interesados: Javier Villagrán Cárdenas, Pedro Pérez Sumariva, Francisco Barragán Rodríguez, Joaquín Martín Díaz, Joaquín Salas Simón, Manuel Acosta Mesa y Laura Marin Maqueda.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores DÑ/2011/273/PA/ENP, DÑ/2011/277/GC/ENP, DÑ/2011/282/PA/VP, DÑ/2011/285/PA/VP, DÑ/2011/289/PA/ENP, DÑ/2011/314/AM/ENP, DÑ/2011/315/AM/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de

su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/374/GC/FOR, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/92/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/99/AM/FOR, DÑ/2011/118/AM/FOR, DÑ/2011/122/AM/FOR, DÑ/2011/144/GC/FOR.

Interesados: Estrella María Villalobos Alcaide, Mohamed Behili, José Luis Domínguez Buenaventura, Ana María González Triguero, Moumen Haidj, María del Carmen Álvarez Jiménez, Emilio José Fernández Martínez, Elena Delgado Reina.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2010/374/GC/FOR, DÑ/2011/80/GC/FOR, DÑ/2011/92/AM/FOR, DÑ/2011/93/AM/FOR, DÑ/2011/99/AM/FOR, DÑ/2011/118/AM/FOR, DÑ/2011/122/AM/FOR, DÑ/2011/144/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/964/GC/FOR.

Interesado: Don Gheorge Miron.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador

HU/2011/964/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 23 de noviembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre autorización que se tramita en el expediente que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3800/2011).

Expediente: 2011/0001174.

Descripción: Construcción de obra de paso mediante marcos prefabricados de hormigón de 3,00 x 2,50 metros.

Peticionario: Ayuntamiento de Antequera.

Cauce: Arroyo Serrano.

Término municipal: Antequera (Málaga).

Lugar: Acceso al cementerio de Cartaojal (Antequera) en coordenadas UTM HUSO 30 X: 365518, Y: 4108868.

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 18 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre concesión de aguas subterráneas, que se tramita en el expediente que se cita, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga). (PP. 3912/2011).

Expediente: MA-53510.

Descripción: Concesión de aguas subterráneas.

Peticionario: Herminia Román Márquez.

Volumen: 50 m³/año.

Uso: Abrevadero de ganado.

Origen del aprovechamiento: Manantial. Coordenadas aproximadas: X: 286077, Y: 4052786.

Término municipal: Cortes de la Frontera.

Provincia: Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 3 de noviembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

COMANDANCIAS

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2011, de la Resolución de la 405 Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba), por la que se anuncia subasta de armas. (PP. 3919/2011).

A las 9,00 horas del día 19 de diciembre del año 2011 se subastarán 361 armas en el Cuartel de la Guardia Civil de Córdoba.

Exposición y realización de ofertas desde el día 12 al 16 de diciembre, de 9,00 a 13,00 horas.

Córdoba, 10 de noviembre de 2011.- El Presidente de la Junta de Subasta, José Ignacio Criado García-Legaz. El Sargento Interventor de Armas y Explosivos, don Antonio Santiago Baidés.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2011, de la Sdad. Coop. And. de Viviendas Moreta, de disolución. (PP. 3885/2011).

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable, se hace constar que con fecha 15 de noviembre de 2011, la Asamblea Universal de la Cooperativa de Viviendas Moreta, Sdad. Coop. And., en Liquidación, con CIF F-91626580, acordó por unanimidad por todos los socios presentes y representas votos a favor, su disolución, aperturándose de esta forma su proceso de liquidación y nombrando liquidadores a doña Virginia Bonilla Saavedra con DNI 28913526-L, don Jesús Olmedo Halcón con DNI 28914185-B y doña Ana Ruiz Pomares con DNI 34058256-V.

Sevilla, 16 de noviembre de 2011.- Los Liquidadores, Virginia Bonilla Saavedra, Jesús Olmedo Halcón, Ana M.^a Ruiz Pomares.